

Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

Asunción, 25 de octubre de 2024

Nota UOC N° 134/2024

Señor

Dr. **Juan Agustín Encina**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a las observaciones de la tercera retención de publicación de adjudicación del llamado con ID N° 450.391, con los siguientes comentarios:

Observaciones del Verificador
1. - CARGA DE DATOS DEL SICP
1. Datos del SICP
Los montos cargados en el SICP no coinciden con las documentaciones de la adjudicación. Los montos cargados en el SICP no coinciden con los datos que se expresan en las documentaciones de la adjudicación. Se solicita sea subsanada la mencionada discrepancia.
Comentario
Favor prestar atención solo al siguiente comentario no al enunciado, no realizaron la carga el monto adjudicado.//

Respuesta: De conformidad a las observaciones realizadas por los técnicos de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cumplimos en manifestar cuanto sigue:

1. Se realizó la carga del monto adjudicado en la pestaña de Datos de la Convocatoria en el SICP.

En consecuencia, habiendo cumplido con el reparo de los requerimientos observados, rogamos, la publicación de la adjudicación de la primera etapa del llamado de referencia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.